

## 7 Propuestas de manejo y mitigación de los impactos del turismo

El municipio de Salamina debe realizar acciones para prevenir los impactos del turismo y para la defensa de su PCCC y las declaratorias de patrimonio nacional y municipal de los Centros Históricos de Salamina y del Centro Poblado de San Félix en miras de los posibles impactos que puede generar el turismo como evidenciado en los casos de Salento y Filandia (Duis, 2024; Saldarriaga y Ramírez, 2024).

La última temporada de diciembre – enero 2024 ha mostrado que la falta de planificación y prevención de los flujos de turistas en el caso Murillo Tolima en vía a Manizales pueden causar impactos en el entorno natural y en las experiencias de los visitantes, pero sobre todo muestran que el turismo puede cambiar de un momento al otro y generar estragos en los sitios visitados.

Es el momento oportuno para acciones que permiten desarrollar un turismo ordenado y diversificado que permita beneficiar a la población local y cafetera del municipio por medio de rutas con productos turísticos de tipo cultural y natural. Para ello, son necesarias algunas estrategias como siguiente:

1. **Gobernanza:** coordinación de los actores en pro de la conservación patrimonial, material y vivo del municipio y creación de una red de trabajo para la oferta turística y fomento de los gremios e instituciones en torno al turismo y cultura (consejo municipal de turismo, junta o comité de cultura). Es importante recomponer la institucionalidad presente que determina las políticas sobre el territorio lo que implica una mayor participación social en aspectos ambientales, económicos, sociales y culturales donde predominan decisiones sectoriales. Este punto incluye a su vez una adecuada gobernanza acorde a las normas establecidos desde el emprendimiento consciente y responsable. Esto implica procedimientos para brindar asesorías y controlar la oferta de viviendas turísticas y otros servicios en miras de mantener una oferta estable de vivienda para los habitantes locales, tanto en el sector urbano como rural y procesos de capacitación y formación en aspectos relevantes del sector y para la conservación del patrimonio, incluyendo un sistema de monitoreo.
2. **Planificación del desarrollo turístico con enfoque territorial y patrimonial** con eje principal el ordenamiento y la sostenibilidad. Es indispensable que el turismo se planifica desde las capacidades y recursos del territorio en el marco del ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial turístico permite establecer medidas que permiten descongestionar el flujo turístico y zonificar el territorio para alcanzar una distribución equitativa de los beneficios y cargas de la actividad turística teniendo en cuenta los límites de crecimiento y las capacidades de carga o de cambio aceptable. A partir del ordenamiento turístico y la planificación se pueden diseñar y fomentar rutas turísticas con enfoque en la sostenibilidad social y ambiental que permiten mantener las fincas cafeteras, las viviendas y las familias rurales y generar ingresos complementarios a partir de una oferta de bienes y servicios de turismo comunitario.

3. Apropiación social del patrimonio y fomento de identidad cultural y sentido de pertenencia. Es necesario ampliar la plataforma de valoración, apropiación y participación en la gestión y toma de decisiones sobre el PCCC. La comunicación, sensibilización y educación patrimonial busca que cada habitante, cada empresario y cada turista conozca el valor universal excepcional del PCCC. A su vez, se considera necesario crear incentivos que apuntan a formas más sostenibles de turismo y motivar a conservar las prácticas culturales, el patrimonio y la producción y cultura cafetera, en este sentido la apropiación social figura como medida de prevención de impactos.

Estas medidas se pueden relacionar en detalle con los objetivos y estrategias del Plan de Manejo del PCCC buscando un aporte positivo en la gestión como siguiente:

TABLA 26. VALOR ESFUERZO HUMANO, FAMILIAR, GENERACIONAL E HISTÓRICO PARA LA PRODUCCIÓN DE UN CAFÉ DE EXCELENTE CALIDAD

Objetivo Estratégico	Estrategias	Acciones
<b>Fomentar la competitividad de la familia en las actividades cafeteras</b>	<b>Estrategia 1:</b> Lograr una caficultura joven, productiva y rentable	Crear y fomentar el Agroturismo que permita mostrar el proceso del café desde la siembra del grano, el cuidado del cultivo del café en las plantaciones, su recolección, su beneficio, el secado hasta la taza de un café tostado y molido
		Contar la historia de la caficultura del país y la importancia de la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano en el marco de la interpretación del patrimonio que aporta a la apropiación social y la defensa de los VUE
		Crear Productos Turísticos en las veredas del PCCC: Productos Turísticos diferenciados, por ej. Proceso panelero, Proceso de Musáceas (Plátano, Banano), Proceso Cacao, Gallina Huevos Azules (Campesinos), Producción apícola, entre otros.
		Incentivar y fomentar procesos de asociatividad para la operación Turística a través de las Juntas de Acción Comunal y las Comisiones Empresariales, que permiten crear empresas turísticas (Operadoras de turismo, Restaurantes de Cocina Tradicional, alojamientos rurales, entre otras) y empresas agroindustriales
		Implementar las recomendaciones del EOT en cuanto al uso del suelo y la reglamentación que busca proteger las áreas rurales del PCCC; la venta y cambio de uso de suelo se deben ajustar a la reglamentación de subdivisión del suelo rural.
		Incentivar Redes Empresariales que permita el intercambio de productos en la cadena productiva del turismo
<b>Promover el desarrollo de la comunidad cafetera y su entorno</b>	<b>Estrategia 2:</b> Mejorar los procesos educativos y de capacitación en la comunidad cafetera	Crear procesos de capacitación en temas relevantes turísticos que permiten diseñar productos en áreas del PCCC enfocados en la interpretación patrimonial
	<b>Estrategia 3:</b> Gestionar proyectos que mejoren la	Implementar el Plan de Acción del Centro de Interpretación: Apoyar el desarrollo de proveedores de la industria turística para elevar el valor en la cadena productiva y de servicios. Vincular a estudiantes y profesores a investigaciones de universidades de la región con las empresas generadas y albergadas. Desarrollar recursos humanos profesionales. Ofrecer herramientas tecnológicas y laboratorios de ingeniería avanzada. Promover la investigación y el desarrollo a empresas afines de la región, Implementando Redes Empresariales.
		Crear un Banco de Proyectos Turísticos como herramienta de planificación sobre la inversión que permite tomar decisiones en la etapa de pre-inversión e inversión, facilitando la preparación de los planes, programas y proyectos de inversión, racionalidad y consistencia en la asignación del presupuesto para cada oportunidad. El banco tiene

	infraestructura y la productividad de la comunidad	como sus principales objetivos, presentar los proyectos a: FONTUR, Inversionistas, Bancas de inversión, Promotores, Fondos de inversión, Inversionistas ángeles y a todos aquellos ámbitos Target por determinar. Realizar un plan de desarrollo agropecuario que permita fortalecer la producción de productos alimenticios
	<b>Estrategia 4:</b> Promover proyectos de emprendimiento turístico sostenibles que beneficien a los habitantes tradicionales del PCCC	Crear el Centro de interpretación del PCCC de Salamina en el predio de la Fonda de Arriería, propiedad de la administración municipal con los elementos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un “Tanque del Pensamiento” como un dispositivo interactivo que permita a los visitantes ingresar sus pensamientos y comentarios alrededor del PCCC y la región, utilizando la I.A. en plataformas con herramientas que nos permitan el procesamiento del lenguaje natural, reconocimiento de voz, análisis de sentimientos, reconocimiento de imágenes y análisis de datos, entre otros.</li> <li>• La implementación de una estrategia de comunicación para mejorar la experiencia de los visitantes y garantizar una mayor interacción con el centro de interpretación.</li> </ul> El Centro de Interpretación se define como un espacio conformado por un Plan Maestro de Infraestructura Turística.
<b>Desarrollar la cadena de cafés especiales</b>	<b>Estrategia 5:</b> Fortalecer y promover el desarrollo de los cafés especiales	Realizar procesos de Catación en cada una de la Fincas Cafeteras para que cada caficultor pueda defender su “Taza”, Elemento fundamental en la venta de los cafés especiales
		Asesorar el proceso de cafés especiales, diseño de marca y canales de comercialización asociado al turismo y la creación de productos turísticos
		Buscar Certificación de Cafés de Origen, Marca “Origen Caldas”, Marca PCCC-UNESCO y asociatividad de los productores
		Buscar crear una “Marca Social” que una a los caficultores de una Ruta específica
		Generar una Estrategia de Comercialización para la ruta de cafés especiales de Salamina

TABLA 27. VALOR CULTURA CAFETERA PARA EL MUNDO

Objetivo Estratégico	Estrategias	Acciones
<b>Conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articularlo al desarrollo regional</b>	<b>Estrategia 6:</b> Fomentar la educación y la investigación para la valoración y conservación del patrimonio cultural	Incluir la enseñanza de la importancia del patrimonio cultural en los planes de estudio de todos los niveles educativos de las I.E de Salamina
		Fomentar la educación y la investigación en la valoración y conservación del PCCC para garantizar su mantenimiento y preservación a largo plazo
		Generar espacios de investigación y promover la participación de la comunidad acompañados por académicos, especialistas y estudiantes en estudios sobre el patrimonio cultural y natural
		Facilitar el acceso a la información sobre el PCCC y los Centros Históricos de Salamina y el Centro poblado de San Félix a través de la plataforma de la administración municipal, con medios digitales, bibliotecas y archivos históricos
		Implementar programas de divulgación del PCCC y los Centros Históricos de Salamina y el Centro poblado de San Félix dirigidos a la comunidad educativa y a la sociedad en general, incluyendo visitas guiadas a sitios históricos, talleres, conferencias y exposiciones, entre otros
		Promover la formación de profesionales especializados en conservación y valoración del patrimonio cultural y el fomento de grupos de Vigías

		del Patrimonio (con programas académicos, becas de investigación y capacitaciones para especialistas en gestión del patrimonio, guías especializados en Turismo cultural)
		Fomentar la colaboración entre instituciones educativas, museos, entidades gubernamentales y comunidades locales para trabajar en conjunto en la valoración y conservación del PCCC y los Centros Históricos de Salamina y el Centro poblado de San Félix
	<b>Estrategia 7:</b> Promover la participación social en el proceso de valoración, comunicación y difusión del patrimonio cultural y el valor VUE del PCC	Permitir y facilitar el acceso público a la información sobre el patrimonio con material didáctico que permita reconocer y valorar el patrimonio del PCCC
		Fomentar la inclusión y la diversidad, así como el empoderamiento de las comunidades locales y los grupos marginados. La participación social en la valoración del patrimonio cultural permite que las voces y perspectivas de todos los miembros de la sociedad sean tomadas en cuenta, en lugar de relegar la toma de decisiones a unos pocos expertos. Fortalecer la organización social de base para la participación en temas de patrimonio y turismo Establecer un sistema de seguimiento y monitoreo del patrimonio Fomentar la educación e interpretación patrimonial

TABLA 28. VALOR CAPITAL SOCIAL ESTRATÉGICO CONSTRUIDO ALREDEDOR DE UNA INSTITUCIONALIDAD

Objetivo Estratégico	Estrategias	Acciones
<b>Fortalecer el capital social cafetero</b>	<b>Estrategia 8:</b> Fomentar el liderazgo y la participación de la población cafetera	Restablecer las instancias de participación a nivel veredal como son sus Juntas de Acción Comunal, el Comité Municipal de Cafeteros y mesas de trabajo, donde los agricultores cafeteros puedan aportar sus ideas y opiniones y participar en la toma de decisiones relacionadas con la producción y la comercialización del café
		Brindar a los miembros de la población cafetera y comunidad en general oportunidades de formación en liderazgo, gestión empresarial y desarrollo personal, permitiendo adquirir las habilidades para liderar y participar activamente en la toma de decisiones
		Involucrar activamente a los jóvenes y mujeres cafeteras en los procesos de liderazgo y toma de decisiones
	<b>Estrategia 9:</b> Apoyar e impulsar programas que mejoren las condiciones de salud y retiro de los trabajadores cafeteros	Implementar programas de salud preventiva y atención integral para los trabajadores caficultores: acceso a servicios médicos de calidad, incluyendo chequeos regulares, vacunación, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, así como educación en hábitos saludables Fomentar programas de prevención de enfermedades relacionadas con el trabajo en el campo cafetero, como el dolor de espalda o lesiones musculares, proporcionando equipos adecuados y promoviendo prácticas seguras en el trabajo Buscar el trabajo mancomunado entre los gobiernos, las organizaciones cafeteras, las empresas del sector, los caficultores independientes para que se afilien a los Fondos de pensión y entidades de salud (EPS y ARL)
<b>Impulsar la integración y el desarrollo regional</b>	<b>Estrategia 10:</b> Integrar los objetivos de conservación del PCCC a la política regional, nacional e internacional	Fomentar la integración y operatividad de rutas turísticas a nivel municipal, regional y nacional Integración del PCCC en el EOT del municipio de Salamina en el marco de la clasificación de suelos para restringir las áreas de vivienda campestre dando prelación a la actividad agrícola en altitudes de 1000 – 1800msnm. El municipio de Salamina a través de su EOT indica: ✓ en su propuesta de modelo de ocupación territorial su rol funcional principal como territorio agrícola cafetero, con alto potencial turístico.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En el marco de la vocación agrícola del municipio aquellos suelos de alta productividad que deben ser preservados.</li> <li>✓ Fortalecer las medidas para garantizar la adecuada oferta hídrica en áreas urbanas y especialmente en las zonas rurales.</li> <li>✓ Incorporar las áreas del patrimonio urbanístico definidas por la Nación o los departamentos y establecer las acciones para su protección y gestión.</li> <li>✓ Promover la conservación del tejido urbano de las cabeceras y centros poblados localizados en la zona del PCCC, aun cuando no estén señalados como áreas de conservación urbanística por los departamentos o la Nación.</li> <li>✓ Se busca establecer áreas en donde puede permitirse la localización de suelo suburbano y los polígonos para vivienda campestre.</li> <li>✓ Solicita minimizar la localización del suelo suburbano y para vivienda campestre en el área delimitada como PCCC y ajustar la reglamentación para la subdivisión del suelo rural.</li> <li>✓ Pide Incluir el patrimonio arquitectónico declarado por la Nación y los departamentos, y complementarlo con la identificación del patrimonio arquitectónico, que puedan declarar el municipio de Salamina en su EOT.</li> <li>✓ Pide Incorporar la delimitación y reglamentación de las áreas de protección ambiental definidas como determinantes ambientales y restringir el desarrollo de actividades agrícolas y urbanas en dichas zonas.</li> <li>✓ Pide adelantar los estudios de amenaza en suelo rural que permitan identificar las áreas en donde deben adelantarse acciones para la preservación del Paisaje.</li> <li>✓ Promover procesos de participación de comunidades campesinas.</li> </ul>
--	--

TABLA 29. VALOR RELACIÓN ENTRE TRADICIÓN Y TECNOLOGÍA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PRODUCTO

Objetivo Estratégico	Estrategias	Acciones
Apoyar la productividad ambientalmente sostenible en el PCC	Estrategia 11: Impulsar iniciativas relacionadas con la conservación del ambiente	Proteger y conservar las áreas de la Estructura Ecológica con mejores condiciones ambientales y con coberturas de bosques naturales regulando las actividades que se desarrollan en los límites de estas para la consolidación de zonas de amortiguación.
		Restaurar las áreas de la Estructura Ecológica intervenidas con actividades antrópicas para reestablecer sus condiciones ambientales y garantizar la prestación de los servicios ecosistémicos asociados (reforestación de áreas degradadas).
		Compatibilidad de usos productivos del suelo rural con las áreas de la Estructura ecológica orientándose en la Guía ambiental para el subsector cafetero (FNC), Guía ambiental para el cultivo de la papa, Guía ambiental de la industria láctea, entre otros.
		Implementar sistemas agroforestales, silvopastoriles y sostenibles de producción agropecuaria que permiten restablecer hábitat para fauna y flora de interés turístico
		Implementar programa de adopción de un área de interés ambiental en escuelas y colegios
	Estrategia 12: Promover desarrollos científicos y tecnológicos	Fomentar el turismo de naturaleza y avistamiento de aves mediante Clubes de productos: Avistamiento de aves, turismo científico, avistamiento de ecosistemas, fauna y flora.
		Promover la creación de un Parque natural de La Palmas de Cera, San Félix, que cuente con plan de ordenamiento ecoturístico

	que fomenten el uso sostenible del PCCC	Buscar convenios con centros educativos del orden nacional e internacional para que sus estudiantes desarrollen pasantías en el municipio de Salamina en el marco de un turismo educativo sostenible
	<b>Estrategia 13:</b> Implementar acciones que contribuyan a la productividad ambientalmente sostenible del PCCC	<p>Implementar y promover prácticas de producción más limpia, reciclaje y gestión adecuada de los residuos en todas las áreas, incluyendo la reducción y separación de residuos en origen, la implementación de puntos de recogida selectiva y el fomento de la economía circular.</p> <p>Apoyar y promover la creación y fortalecimiento de empresas y emprendedores que desarrollen soluciones sostenibles y contribuyan a la productividad ambientalmente sostenible</p> <p>Implementar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la promoción de energías renovables y la mejora de la resiliencia de las comunidades frente a fenómenos climáticos extremos en el marco del turismo sostenible.</p> <p>Fomentar la caficultura con sombrero y variedades de café autóctonas: Caficultura tradicional, orgánica y sostenible</p>
	<b>Estrategia 14:</b> Gestionar instrumentos, políticas y recursos financieros que contribuyan a la sostenibilidad ambiental del PCCC	<p>Gestión de Mercado de bonos de emisiones de carbono e Impuesto al carbono y carbono neutralidad: El impuesto al carbono fue establecido a través de la Ley 1819 de 2016- reforma tributaria-y reglamentada a través del Decreto 926 de 2017.</p> <p>Fomentar Inversiones ambientales: Este instrumento económico, establecido en el Decreto 1207 del 12 de julio de 2018, busca internalizar los servicios generados por la protección de las cuencas, particularmente para los usuarios de servicios de acueducto y alcantarillado</p> <p>Lineamientos para el paisaje en el OT y la planificación turística considerando las Restricciones para los PET (proyectos especiales turísticos) en área del PCCC</p> <p>Formalización y Control de actividades turísticos</p>

Fuente: Elaboración propia

## 8 Recomendaciones

El municipio de Salamina tiene una característica sumamente importante con respecto a los demás municipios del PCCC, por tener conjuntamente con el municipio de Aguadas, la declaratoria de “Bien de interés cultural de carácter nacional (hoy Bien de interés cultural del ámbito nacional)”<sup>9</sup>, y Salamina a su vez a través del Concejo municipal declaró al Centro Poblado de San Félix, “Bien de interés cultural material arquitectónico municipal la parte urbana y el valle de la Samaria”<sup>10</sup>.

Como se ha mostrado en los análisis, el municipio de Salamina a diferencia de los otros dos municipios de estudio (Salento y Filandia), no tiene todavía la problemática de que el turismo este afectando el Patrimonio y por ende a las comunidades.

Como ventajas se pueden mencionar la existencia de un PEMP para el centro histórico y el nuevo EOT que incluye aspectos del PCCC en sus lineamientos de ordenamiento territorial. Los planes de turismo, sin embargo, no fueron aprobados y carecen de un enfoque sistémico, patrimonial y territorial. Además, no cuentan con diagnóstico detallado del sector turístico y sus atractivos.

No obstante, se muestran tendencias como se enunciaron hace 20 años en Salento: la compra de casas patrimoniales, la vivienda campestre, la promoción de la palma de cera en el valle de la Samaria, la creciente visitancia en fiestas y eventos, son algunos aspectos que anuncian el desarrollo turístico de Salamina. Es por esto que se deben realizar acciones de prevención y mitigación de los impactos, a corto, mediano y largo plazo:

- ✚ Crear una sinergia entre turismo y cultura, sectores que tienen una relación simbiótica, por cuanto hoy en día el turismo cultural tiene un papel fundamental en el turismo mundial. Para ello, se debe buscar la asociatividad del sector turístico y cultural, inicialmente en la conformación de una “Red Empresarial Turística” que trabaje para el fortalecimiento de las rutas y actividades turísticas y que logre un trabajo mancomunado que beneficie al sector turístico, cultural, artesanal y agrícola.
- ✚ Actualizar el inventario y diagnóstico turístico del municipio de Salamina con el fin de tener un insumo para la planificación (Plan sectorial o Plan maestro de turismo) y el desarrollo de productos turísticos en el marco de turismo cultural, natural y comunitario.

---

<sup>9</sup> Resolución 127 de 24 de enero de 2017: aprueba el plan especial de manejo y protección (PEMP) del conjunto urbano (centro histórico) de Salamina, Caldas, y su zona de influencia, declarado bien de interés cultural de carácter nacional (hoy bien de interés cultural del ámbito nacional). Ministerio de Cultura.

<sup>10</sup> Acuerdo 002 de 2017 “por el cual se declara bien de interés cultural material arquitectónico municipal la parte urbana y el valle de la Samaria del corregimiento de San Félix, en el municipio de Salamina Caldas”,



- ✚ Realizar las recomendaciones a la actual administración con el fin de incorporar algunos aspectos, estrategias y programas en el nuevo Plan de desarrollo municipal (PDM 2024-2027).
- ✚ Desarrollar el Plan Parcial en las áreas de expansión Urbana (Unidades de Planificación Rural Los Mangos y La Palma) y el área de renovación urbana dentro del perímetro urbano, estableciendo corredores ambientales que garanticen la conectividad ecológica de la Estructura Ecológica principal-EEP, entre la zona urbana y rural.
- ✚ establecer la delimitación de las áreas para la conservación del Centro Poblado San Félix en el marco de la declaratoria de la figura de “Bien de interés cultural material arquitectónico municipal la parte urbana y el valle de la Samaria”, establecido en el estudio de su Plan Especial de Manejo y Protección-PEMP, realizando a su vez el inventario detallado de las edificaciones susceptibles de conservar, y surtiendo el proceso para la declaratoria de bien patrimonial al centro histórico del centro poblado urbano de San Félix con la Junta Local de Patrimonio de Salamina y ante el Consejo departamental de patrimonio cultural de Caldas.
- ✚ vigilar el desarrollo sostenible de los macroproyectos de escala nacional en el marco del EOT y los parámetros del PCCC.
- ✚ Implementar las recomendaciones aprobadas en el EOT del 2023, especialmente los que concierne el PCCC<sup>11</sup>.
- ✚ Tomar en cuenta las estrategias del proyecto “Diseño y estructuración de los productos turísticos del Paisaje Cultural Cafetero” (THR & Índices, Red Alma Mater – FONTUR, 2013) enfocadas en el Norte de Caldas como siguiente: Formación del talento humano en guianza, Desarrollo de obras de infraestructura turística enfocado en la oferta cultural, diagnóstico de oferta, promoción y comercialización.
- ✚ Acciones para mitigar los riesgos del turismo como enunciados en la Carta de Turismo cultural, la Carta de turismo sostenible (Lanzarote) y el Código Ético Mundial de la OMT, que reconocen al turismo como un fenómeno de impacto mundial que requiere un equilibrio en su ejecución, estrategias de preservación y calidad de los destinos, así como la satisfacción del turista.

---

<sup>11</sup> Restringir en la clasificación de suelos del EOT la localización de polígonos de vivienda campestre en las franjas localizadas entre los 1.000 y los 1.800 msnm, con el fin de preservar estas áreas para la actividad agrícola de manera preferente. Tener en cuenta el rol principal como territorio agrícola cafetero con potencial turístico, que el EOT identifica en su modelo de ocupación del territorio; Fortalecer las medidas para garantizar la adecuada oferta hídrica en áreas urbanas y especialmente en las zonas rurales; como son las áreas de especial importancia, las Áreas abastecedoras de acueductos comunitarios (ABACOS) debido a su papel en la regulación y conservación del recurso hídrico para comunidades del municipio. Con la incorporación de las áreas del patrimonio urbanístico definidas por el PCCC, por la Nación (Centro Histórico de Salamina) y el municipio (Centro Histórico y vereda de Samaria del CP San Félix) en el EOT se deben establecer las acciones y gestiones para su protección. Establecidas en el EOT las áreas en donde se permitirá la localización de suelo suburbano y los polígonos para vivienda campestre, se debe ajustar a las áreas a la reglamentación mínima de subdivisión del suelo rural, no podrá ser inferior a la UAF por lo que no podrá autorizarse parcelaciones y/o subdivisiones y/o fraccionamientos de ningún tipo por debajo de una UAF, y se deberá promover un modelo de desarrollo agrario que concilie su tradición agrícola con la conservación de los suelos y la protección de la agricultura. Estar atentos a que las construcciones cumplan con los lineamientos generales para la vivienda rural en las áreas de PCCC y reglamentación de CORPOCALDAS en temas ambientales.



- ✚ Implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS vinculados al turismo y la cultura, donde los objetivos 8 y el 12 están relacionados con el turismo. Para la cultura, UNESCO resalta que tiene un papel central en los ODS, a través de la salvaguarda y promoción de la cultura y puede aportar a que ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ✚ Es importante tener en cuenta las nuevas definiciones que inciden en la ordenación y planificación de esta tipología tales como: capacidad de un atractivo turístico, capacidad de carga, Límite de Cambio Aceptable – LCA establecidos por Ley 2068 de 2020, la cual modifica la Ley general de turismo (Ley 300 de 1996). El Límite de Cambio Aceptable-LAC es una metodología para determinar los parámetros de uso de áreas protegidas aplicable a las áreas naturales y culturales de interés turístico.
- ✚ Crear un Banco de Proyectos para participar en convocatorias y buscar recursos del orden nacional e internacional.
- ✚ Fomentar la apropiación social del PCCC, mediante acciones de socialización, difusión y educación patrimonial.
- ✚ Acompañar la celebración del Bicentenario de Salamina como una oportunidad para posicionar a Salamina en los mercados turísticos.
- ✚ Crear el Centro de interpretación del PCCC en el municipio de Salamina propuesta para las instalaciones de la Fonda de Arriería, propiedad de la administración municipal.

Así las cosas, Salamina busca convertirse en un nuevo polo de desarrollo turístico de gran escala, por el diseño de una infraestructura adecuada, competitiva y diferenciada, con la que se genere un significativo potencial económico, buscando alianzas y apoyos gubernamentales, institucionales y privados, dando a conocer la oferta de los atractivos turísticos naturales y culturales del municipio, con una visión de desarrollo sostenible y elementos para su preservación. En este orden de ideas, Salamina debe propender por una apuesta de desarrollo territorial sostenible, que contribuirá a mejorar las condiciones de calidad de vida de las familias de Salamina y áreas de influencia<sup>12</sup>. De la misma manera se debe impulsar el crecimiento urbano – rural con un impacto regional, bajo criterios empresariales sostenibles que están en balance con la Cultura, la Biodiversidad y el Medio Ambiente del municipio, incluyendo a las comunidades (Turismo comunitario).

“Imaginamos una Salamina con festivales de velitas, música, teatro y danza culta y popular que ocupe las plazas y balcones urbanos; que recorra las casas y se deleite en sus floridos patios; con unas galerías renovadas que brinden actividades recreativas y permitan reunirse en torno a platillos de la cocina tradicional y a una buena taza de café; para en el día buscar de tienda en tienda los bordados y golosinas de Salamina y al atardecer recorrer los patios y solares que ofrezcan a los visitantes la fragancia y color de la flora de la región”(Pueblos Patrimoniales).

Para lograr el desarrollo turístico sostenible, el municipio debe formar al sector turístico a través de métodos empresariales innovadores, sostenibles y altamente tecnificados y especializados, se preparará el recurso humano necesario para operar todos los oficios que se requieran de mano de obra calificada y de alta calidad apoyándose en la Escuela Taller.

---

<sup>12</sup> Ver estrategias de las RAPs Eje Cafetero y RAP del Agua y la Montaña

Salamina debe buscar establecer mecanismos eficaces para garantizar la participación de los actores públicos, privados y mixtos en la gestión turística, a nivel regional en la Subregión Norte (Clúster de turismo) y en el departamento completamente articulados entre sí y operando, debidamente formalizados y aportando a la productividad.

Salamina debe buscar generar una cultura del emprendimiento, generando una dinámica empresarial a través de las actividades innovadoras y de un alto contenido de creatividad trayendo como consecuencia el poder incrementar la productividad y la competitividad de la región y del departamento de Caldas.

Se debe diseñar un “Producto Turístico” alrededor del PCCC y unos Productos Turísticos complementarios para un mercado internacional que realcen la importancia del patrimonio cultural del municipio dando lugar a una oferta de turismo cultural que permita el visitante aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos y productos culturales de un destino turístico. A su vez, el turismo cultural creativo ofrece a los visitantes la oportunidad de desarrollar su potencial creativo mediante la participación interactiva en oficios tradicionales culturales como las artesanías, la gastronomía, la música, entre otros (Mincultura, 2021).